



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital anunció el 25 de noviembre del año 2021<sup>1</sup> el programa Kit Digital para la digitalización de los autónomos y PYMES de entre 10 y 49 trabajadores. Cuenta con un presupuesto de 3.067 millones de euros y está enmarcado en el Plan de Recuperación,

---

<sup>1</sup> El Presidente del Gobierno lo anunció un día antes en la inauguración del 8º Congreso Anual de Multinacionales por Marca España.  
[https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2021/241121-sanchez\\_marca\\_espana.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2021/241121-sanchez_marca_espana.aspx)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Transformación y Resiliencia con fondos del Next Generation EU, la agenda España Digital 2024 y el Plan de Digitalización de PYMES<sup>2</sup>.

El 29 de diciembre del pasado ejercicio se aprobó la *“Orden ETD/1498/2021 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)”*<sup>3</sup>. Estas ayudas se materializan con la concesión de un "bono digital" cumpliendo con los requisitos de las bases, para ser utilizado en la contratación de herramientas de digitalización provistas por *“Agentes Digitalizadores”* debidamente adheridos a RED.ES.

Según la mencionada Orden, sólo los *“Agentes Digitalizadores Adheridos”* podrán prestar las soluciones de digitalización objeto de subvención a beneficiarios de las convocatorias del Programa Kit Digital. El artículo 9.5 establece que *“el beneficiario, para adoptar las soluciones digitales accesibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa y destinar el importe de la subvención a estas, deberá formalizar los correspondientes Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con los Agentes Digitalizadores Adheridos de conformidad con estas bases reguladoras y con lo que establezca la correspondiente convocatoria”*. Además, los Agentes Digitalizadores deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente

---

<sup>2</sup> El Gobierno lanza el programa Kit Digital para invertir más de 3.000 millones de euros en la digitalización de las pymes y autónomos.  
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2021/251121-calvino.aspx>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-21873>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

a la Seguridad Social y no tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1 de la mencionada Orden.

El 11 de enero del presente ejercicio, RED.ES publicó el "*Anuncio de adhesión de agentes digitalizadores al programa de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, dentro del programa kit digital*"<sup>4</sup>, y el 10 de marzo publicó los primeros 3.000 agentes digitalizadores adheridos al programa Kit Digital<sup>5</sup>.

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Ha sido designado algún Agente Digitalizador que pudiera tener la consideración de empresa en crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán

<sup>4</sup> Red.es. 11 de enero de 2022. <https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/anuncio-de-adhesion-de-agentes-digitalizadores-al-programa-de-ayudas-para-la>

<sup>5</sup> Red.es publica los primeros 3.000 agentes digitalizadores adheridos al programa Kit Digital. <https://red.es/es/actualidad/noticias/redes-publica-los-primeros-3000-agentes-digitalizadores-adheridos-al-programa>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoo@congreso.es](mailto:gpvoo@congreso.es)

C.DIP 207454 05/04/2022 12:36